



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

Lugar: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

25 de marzo de 2025

Hora: 15:00 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6970 del 2 de octubre de 2024, referente al Expediente N° 1865-N-2023 por la cual se denominan Chabuca Granda, Elisa Alicia Lynch, María Parado de Bellido, Teresa González de Fanning, Gilda y Las Cholas a los senderos del Barrio Rodrigo Bueno identificados respectivamente como puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el Anexo I, que forma parte de la presente Ley. (Ver Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA citado precedentemente).

Inscripción de Participantes Audiencias Públicas del 25/03/2025: Del 19 de febrero al 18 de marzo de 2025 a las 17:00 hs. a través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Vista del Expediente: En el sitio web participacion.legislatura.gob.ar o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: pciudadana@legislatura.gob.ar. El expediente está disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Autoridades de la Audiencia: La Comisión de Cultura de la Legislatura en conformidad con el artículo 8° del Decreto 003-PSP-2025.